

Guayaquil, Abril 9 de 2000

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE
COLTUR ECUATORIANA DE TURISMO S.A.
Ciudad**

Estimados señores:

En el cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de COLTUR ECUATORIANA DE TURISMO S.A. y sujetándome a las disposiciones y resoluciones pertinentes de la Ley de Compañías, someto a vuestra consideración el informe de la revisión y examen contable referente al ejercicio económico del año 2000.

Después de proceder a la revisión de los libros de Actas de Junta General, libro talonario de acciones y accionistas y libros Contabilidad se ha determinado que todos ellos son llevados con absoluto orden y corrección.

ESTADOS FINANCIEROS:

UTILIDAD

Los estados financieros correspondientes al año 2000 arrojan una utilidad neta de U.S.\$3,805.57 y que en comparación a los estados financieros del año anterior estos han generado una mayor utilidad y esto se debe a la demanda de personas que han abandonado nuestro país, teniendo que emigrar hacia otros lugares en busca de mejores empleos dada la situación crítica que ha vivido nuestro país y que es de conocimiento público.

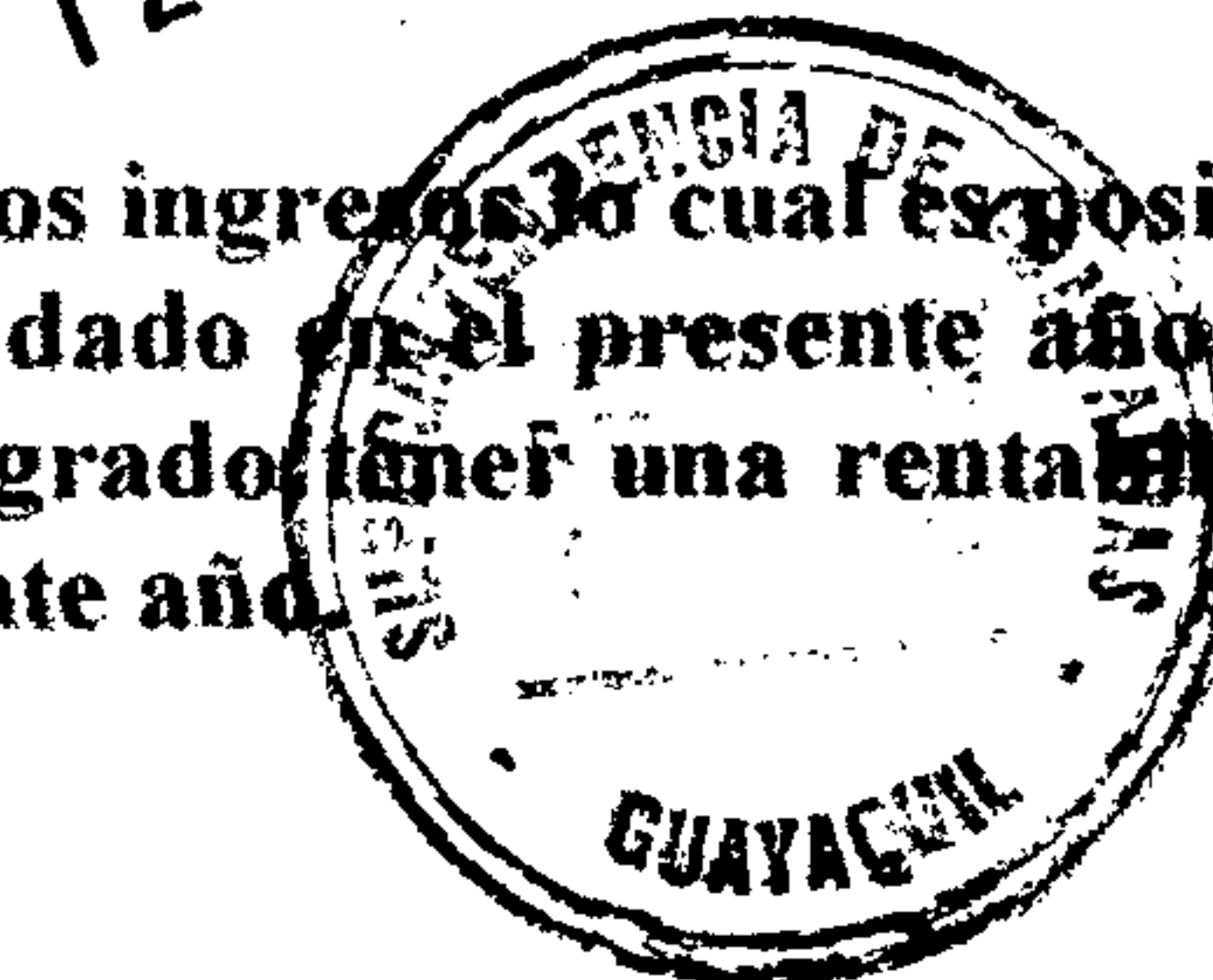
APLICACIÓN DE NEC-17

Coltur S.A., ha procedido a la elaboración y aplicación de la NEC-17 ordenada por el Gobierno del Ecuador, con el propósito de convertir los estados financieros de sucres a dólares, y hacer las correcciones monetarias de los activos, pasivos y patrimonio dada la inflación y posteriormente devaluación de la moneda sucre, teniendo que adoptar el dólar como la moneda oficial para todo tipo de transacción comercial en nuestro país.

LIQUIDEZ - RENTABILIDAD

Los estados financieros de Coltur S.A. nos permiten ver que su liquidez es del 1.11, lo que nos indica que sus activos por cada dólar que invierte están en capacidad de cubrir sus pasivos en 0.11, lo cual es aceptable.

Su índice de rentabilidad representa el 2% del total de los ingresos, lo cual es positivo, ya que a pesar de los cambios económicos que se han dado en el presente año y al haber entrado al esquema de la dolarización, hemos logrado tener una rentabilidad sobre todas las transacciones que ejecutaron en el presente año.

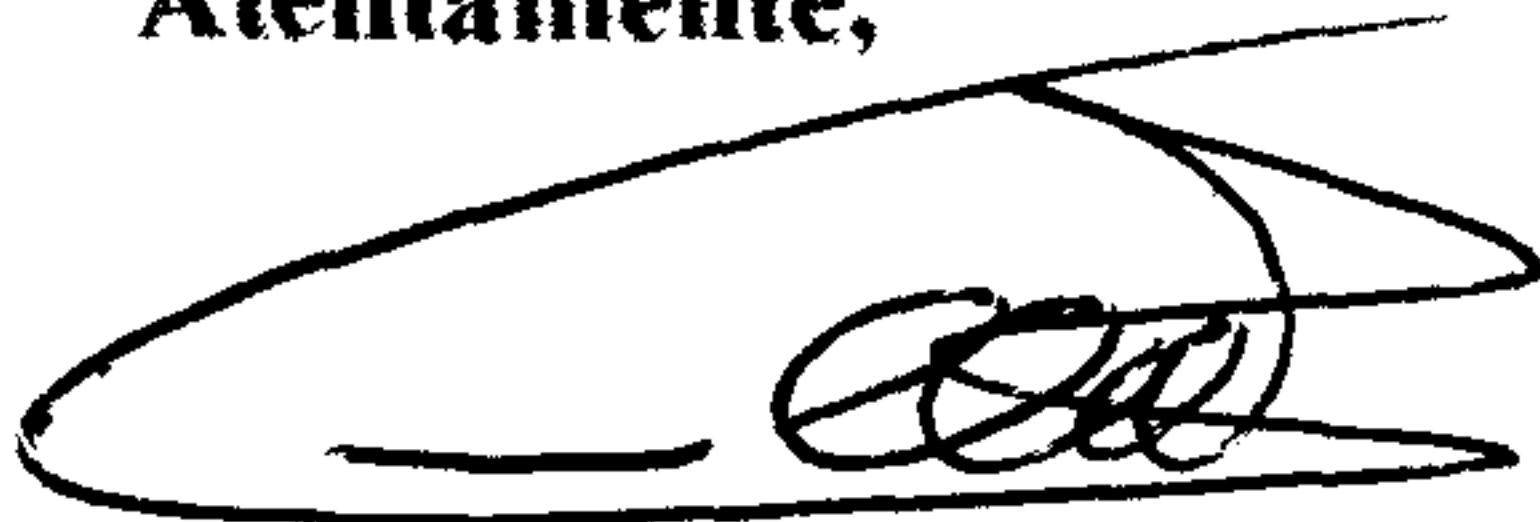


CONCLUSIÓN

Los estados financieros de Coltur S.A., han sido llevados dentro del marco de los principios contables generalmente aceptados y han cumplido con los ordenamientos que la ley tributaria del régimen interno de este país exigió para la elaboración de los mismos en el presente período.

Es todo cuanto tengo a bien informar, agradeciendo la confianza y colaboración brindada a fin de poder realizar el presente trabajo, augurando mayores éxitos para Coltur Ecuatoriana de Turismo S.A., bajo la dirección acertada de quienes la conforman.

Atentamente,



**HUMBERTO DAPELO
COMISARIO**

12 ABR. 2001

